

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7925**     *INVERSAFE, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la LSC, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, celebrada el día 14 de junio de 2016, acordó reducir el capital social en la cifra de seiscientos ochenta y ocho mil cincuenta y nueve euros con catorce céntimos (688.059,14 €), quedando fijado el nuevo importe del capital social luego de haberse operado la reducción en doscientos doce mil ochocientos cincuenta y ocho euros (212.858 €), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio neto disminuido por causa de pérdidas, mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social.

Barcelona, 21 de julio de 2016.- El Administrador único, D. Joan Antón Sánchez Carreté.

ID: A160049240-1